La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
"César Negret Velasco"

Popayán – Cauca

Aprobada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán según Decreto No. 139 del 6 de Agosto de 2003,

Confiere a

Juan Manuel Muñoz Solarte

T.I. No. 881105-55304 de Popayán – Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo a los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Esp. Lidia Esperanza Perdomo L.
Rectora

Diolima Sánchez Sandoval
Secretaria

Ministerio de Educación Nacional
Municipio Certificado de Popayán
Y en su nombre

LA FUNDACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESTUDIOS TÉCNICOS SIGLO XXI
"FUNDAESTECNICOS SIGLO XXI"
POPAYAN - CAUCA

Personería Jurídica No. 1321 de 18 de Febrero de 2.009
Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán mediante Resolución No. 001258 del 19 de Abril de 2.010 y
Registro del programa mediante Resolución No. 20131700055034 de 2.013

Teniendo en cuenta que

Juan Manuel Muñoz Solarte

Identificado C.C. No. 1.061.713.251 de Popayán - Cauca

Cursó y aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con la intensidad horaria legal y establecida según Decreto 4904 de 2.009 del Ministerio de Educación Nacional. Por lo cual le otorga el presente

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en

Auxiliar de sistemas

Código de Titulación 2281 para acreditar

FUNDAESTECNICOS SIGLO XXI

Mg. Luis Felipe Cortázar Díaz
Rector

Denis Alfredo Perafán Samboni
Secretario General

Dado en Popayán a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2.017
Anotado al Folio 032 Libro de Registro No. 01

Powered by CamScanner

La Fundación para Prestación de Servicios Profesionales y Estudios Técnicos Siglo XXI

"FUNDAESTECNICOS SIGLO XXI"

NIT 900381124-9

Popayán - Cauca

Personería Jurídica No. 1321 de 18 de febrero de 2.009

Licencia de funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán mediante Resolución No. 001258 del 19 de Abril de 2.010 y Registro del programa mediante Resolución No. 20131700053034 del 11 de junio de 2.013

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Popayán a los quince (15) días del mes de diciembre del año Dos Mil diecisiete (2017), se reunieron, el suscrito Rector y Secretario de La ***FUNDACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESTUDIOS TÉCNICOS SIGLO XXI "FUNDAESTECNICOS SIGLO XXI"****, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes que cursaron el programa de Técnico Laboral por Competencias en* ***auxiliar de sistemas*** *y que han cumplido los requisitos exigidos por la Ley 115 de 1.994 y Decreto 4904 de 2.009. Comprobada la situación legal y la intensidad académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los créditos correspondientes al Plan de Estudios del programa se procedió a conceder la Certificación por Competencias como:*

Técnico Laboral por competencias en

AUXILAR DE SISTEMAS

Código de Titulación 2281 para acreditar

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE

Identificado C. C. No 1.061.713.251 de Popayán Cauca

Es fiel copia del Acta Original General (Resolución Interna No. 007) de fecha 15 de diciembre del año 2017, que consta de 15 estudiantes y Comienza con el nombre de Anacona Luis Antonio y se cierra con el nombre de Sánchez Valencia María Paula

Dada en Popayán a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2.017

FUNDAESTECNICOS SIGLO XXI

Mg. Luis Felipe Cortázar Diaz
Rector

Denis Alfredo Perafán Samboni
Secretario General

Powered by CamScanner

Ministerio de Educación Nacional
Municipio Certificado de Popayán
Y en su nombre

LA FUNDACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESTUDIOS TÉCNICOS SIGLO XXI
"FUNDAESTECNICOS SIGLO XXI"

POPAYAN - CAUCA

Personería Jurídica No. 1321 de 18 de Febrero de 2.009
Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán mediante Resolución No. 001258 del 19 de Abril de 2.010 y
Registro del programa mediante Resolución No. 20131700035034 de 2.013

Teniendo en cuenta que

Juan Manuel Muñoz Solarte

Identificado C.C. No. 1.061.713.251 de Popayán - Cauca

Cursó y aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con la intensidad horaria legal y establecida según Decreto 4904 de 2.009 del Ministerio de Educación Nacional. Por lo cual le otorga el presente

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en

Auxiliar de sistemas

Código de Titulación 2281 para acreditar

FUNDAESTÉCNICOS SIGLO XXI

Mg. Luis Felipe Cortázar Díaz
Rector

Denis Alfredo Perafán Santoni
Secretario General

Dado en Popayán a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2.017
Anotado al Folio 032 Libro de Registro No. 01

Powered by CamScanner

La Fundación para Prestación de Servicios Profesionales y Estudios Técnicos Siglo XXI

"FUNDAESTECNICOS SIGLO XXI"

NIT 900.581.124-9

Popayán - Cauca

Personería Jurídica No. 1321 de 18 de febrero de 2.009

Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán mediante Resolución No. 001258 del 19 de Abril de 2.010 y Registro del programa mediante Resolución No. 20131700055034 del 11 de junio de 2.013

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Popayán a los quince (15) días del mes de diciembre del año Dos Mil diecisiete (2017), se reunieron, el suscrito Rector y Secretario de La ***FUNDACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESTUDIOS TÉCNICOS SIGLO XXI "FUNDAESTECNICOS SIGLO XXI"****, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes que cursaron el programa de Técnico Laboral por Competencias en* ***auxiliar de sistemas*** *y que han cumplido los requisitos exigidos por la Ley 115 de 1.994 y Decreto 4904 de 2.009. Comprobada la situación legal y la intensidad académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los créditos correspondientes al Plan de Estudios del programa se procedió a conceder la Certificación por Competencias como:*

Técnico Laboral por competencias en

AUXILAR DE SISTEMAS

Código de Titulación 2281 para acreditar

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE

Identificado C. C. No 1.061.713.251 de Popayán Cauca

Es fiel copia del Acta Original General (Resolución Interna No. 007) de fecha 15 de diciembre del año 2017, que consta de 15 estudiantes y Comienza con el nombre de Anacona Luis Antonio y se cierra con el nombre de Sánchez Valencia María Paula

Dada en Popayán a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2.017

FUNDAESTECNICOS SIGLO XXI

Mg. Luis Felipe Cortázar Diaz
Rector

Denis Alfredo Perafán Samboni
Secretario General

Powered by CamScanner

4.2-30.3 / 5452
Popayán, 01 de diciembre de 2022

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA:

Que **JUAN MANUEL MUÑOZ SOLARTE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1061713251 y código académico 46082014 se encuentra matriculado(a) y cursando asignaturas del plan de estudios del programa de **INGENIERÍA DE SISTEMAS** de la **Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.**

Créditos académicos cursados hasta el 2022-1: 150 de 170 totales que corresponden al 88% del plan de estudios del programa

INFORMACIÓN ADICIONAL:

la Universidad del Cauca:	Creada por Decreto de abril de 1827, fue nacionalizada por la Ley 65 de 1964 y su Decreto Reglamentario 1979 de 1965. Se rige en la fecha por la Ley 30 de 1992.
NIT:	891.500.319-2
SNIES programa:	7520
Título que otorga:	INGENIERO DE SISTEMAS
Periodo:	Semestral
Jornada:	Diurna
Modalidad:	Universitaria
Calendario:	2022.2
Metodología:	Presencial
Inicio del periodo académico:	06 de septiembre de 2022
Fin del periodo académico:	23 de febrero de 2023

La información contenida en este documento, es la que se encuentra registrada en la fecha, en el Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico - SIMCA.
Se expide para: Trámites personales

SANDRA LILIANA COLINA HENAO
Profesional Especializada
División de Admisiones Registro y Control Académico

Recibo No. 29119615
franjavieche